

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3524



Fecha de ingreso: 07-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-12-2022

Folio: 2022-3524
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS INMOBILIARIOS CARNE MART S.A. DE C.V.
Domicilio: CALLE JULIAN CARRILLO 202 COLONIA CENTRO
Telefono:
Concepto: RENOVACION PARA LICENCIA 2016-7378 DE 09-09-16 ANUNCIO ADOSADO
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOSADO EN FACHADA
Vigencia de póliza:
Vigencia de arrendamiento:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. UF

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-001-023-00006-00-0000
Propietario: BANCO ACTINVER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO ACTINVER DIVISION FIDUCIARIA
Domicilio: CALL JULIAN CARRILLO 202 COLONIA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **9 DE NOVIEMBRE DE 2023**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		28,096.24
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 30,982.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Usuario:

Fecha y Hora de Impresión: 01-12-2022 8:38:24

Dirección: null

302d0214416c2aaca631aba16223d4662fd8c451312434250215008632013c7952ac8471dbd6fad43b31f4b9ec58c1